

Vacunas completas, requisito para un regreso a clases seguro

Posted on 21 de agosto de 2025 by Diario Humano



Autoridades de salud recuerdan a madres, padres y tutores acudir a certificar las cartillas de sus hijas e hijos en clínicas y hospitales públicos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Como parte de las acciones coordinadas con el sector educativo para proteger la salud de la niñez, la Secretaría de Salud de Baja California Sur convocó a madres, padres y tutores a acudir, previo al inicio del ciclo escolar, a la unidad médica más cercana a su domicilio para verificar y **certificar la cartilla de vacunación** de sus hijas e hijos.

Es un proceso que se acordó al interior del Consejo Estatal de Vacunación (COEVA) con la Secretaría de Educación Pública para constatar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con sus esquemas completos de inmunización o bien para estar en condiciones de iniciarlos, a fin de que estén debidamente protegidos, estableció el coordinador estatal del Programa Estatal de Vacunación, Héctor García Hurtado.

“El llamado es a acudir a centros de salud, clínicas u hospitales del sistema público, donde personal capacitado revisará la documentación correspondiente y, si es necesario, procederá a la **aplicación inmediata de las dosis**



faltantes del esquema nacional. Esta medida busca fortalecer las defensas del organismo frente a enfermedades prevenibles como el sarampión o la tosferina, que pueden causar complicaciones graves y permanentes”, añadió.

García Hurtado recordó que las unidades médicas mantienen una aplicación continua de vacunas gratuitas, seguras y efectivas, contando con los insumos necesarios para atender a toda la población. Posterior a la aplicación de estos biológicos, se requiere un periodo aproximado de dos semanas para que el organismo desarrolle anticuerpos contra enfermedades como hepatitis B, neumococo, rotavirus, difteria y tétanos.

Por último, indicó que el esquema de inmunización vigente, según la edad de cada menor, puede ser consultado en la página oficial de la Secretaría de Salud (www.ssbcs.gob.mx). Sin embargo, será directamente en los establecimientos de atención médica donde se avalará la información mediante firma o sello oficial que respalde la actualización del documento.